



LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES UN RESUMEN DE LA CONVOCATORIA Y DE LAS BASES REGULADORAS. RECOMENDAMOS LA LECTURA DETENIDA DE LAS MISMAS A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR UNA SOLICITUD

PROYECTOS INNOVADORES 2022 DE GRUPOS OPERATIVOS GO AEI-AGRI - SUPRAAUTONÓMICOS ASOCIACIÓN EUROPEA DE INNOVACIÓN (AEI) EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLAS

*(Fondos Next Generation UE; Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia;
Programa Nacional de Desarrollo PNDP 2014-2020 – Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación)*

Convocatoria: [Web OTRI](#), *Proyectos I+D Colaborativa*

OBJETO

Subvenciones para la ejecución de **proyectos innovadores** por parte de **grupos operativos** de ámbito supraautonómico, en el marco de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (**AEI-Agri**).

La cooperación en el ámbito de la AEI-Agri contribuirá a promover el desarrollo económico y social de las zonas rurales y a la **recuperación económica, resiliente, sostenible y digital**, en consonancia con los objetivos agroambientales y climáticos de la Unión Europea.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

(Ver detalles en la convocatoria)

- Las cadenas de distribución cortas y los mercados locales (1,7 M€)
- La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción (6,8 M€)
- Las energías renovables, la economía circular y la bioeconomía (3,6 M€)

BENEFICIARIOS

- Agrupaciones público-privadas
- **UGR:** La UGR podrá participar como entidad subcontratada

CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS/PROYECTOS

- **Presupuesto:** 12 M€
- **Modalidad de Ayuda:** subvención
- **Compatibilidad:** incompatibles con otras ayudas
- **Participación de la Universidad:** subcontratación
- **Modalidad de Proyectos:** En cooperación (varias entidades)



- **Ámbito territorial:** Al menos 2 comunidades autónomas
- **Duración:** tope finalización periodo subvencionable: 1/3/2025
- **Presupuesto:** (*ver detalles en la convocatoria*)
 - Ayuda máxima por proyecto: 600.000 €
 - Subcontratación: hasta el 70% del presupuesto subvencionable del proyecto
- **Intensidad de incentiviación:** según tipo de costes y tipo de producto al que se orienta el proyecto: 10-100%

CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO OPERATIVO

- **Grupos Operativos de Innovación:** agrupaciones funcionales y temporales con una estructura flexible y abierta, para dar cabida a la mayor cantidad de actores, composiciones y compromisos dentro de esta denominación, al objeto de trabajar juntos en un proyecto innovador dirigido a conseguir resultados concretos.

Las **tareas** del Grupo Operativo son: elaboración y ejecución del proyecto innovador, difusión de resultados.
- **Tipos de miembros del Grupo Operativo:** beneficiarios de la ayuda (agrupación), entidades colaboradoras subcontratadas, colaboradores sin contraprestación.
- **Sectores:**
 - a) sector agroalimentario o forestal
 - b) sector investigador o del conocimiento
 - c) otras entidades
- **Composición de la agrupación:** mínimo 2 entidades independientes (al menos 1 del sector a) – máximo 8 miembros de la agrupación (*ver requisitos en la convocatoria*)
- **Composición del grupo operativo:** mínimo 2 – máximo 16 miembros (incluye hasta 8 entidades subcontratadas y colaboradoras)
- **Representante de la agrupación:** entidad privada sin ánimo de lucro
- **Coordinador Técnica del Proyecto:** opcional (persona física o jurídica)

CONCEPTOS SUSCEPTIBLES DE AYUDA (PARA LA UGR)

- **Personal contratado:** con dedicación exclusiva al proyecto.
- **Retribuciones del personal propio**
- **Aparatos y equipos** (inventariable: adquisición / amortizaciones / uso de equipos)
- **Subcontrataciones, Asistencias Técnicas**
- **Material Fungible**
- **Gastos de viajes**
- **Otros:** asistencias técnicas, gastos de patentes, etc.
- **Costes Indirectos:** 10% del total del presupuesto

(Para la elaboración del presupuesto de la UGR, consulte con la OTRI)



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Ver detalles en la convocatoria)

- Composición del grupo operativo (GO): 0-15
- Calidad de la propuesta (proyecto innovador): 0-40
- Impacto del proyecto innovador: 0-30
- Divulgación de resultados de la innovación: 0-15

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- **Vía electrónica:** Sede electrónica MAPA
- **Documentación:** formulario de solicitud web (datos generales y presupuesto), memoria narrativa del proyecto, memoria del presupuesto, documento vinculante de la agrupación, documento Excel de indicadores; documentación económico-financiera, documentación jurídico-administrativa, 3 ofertas previas para subcontrataciones, contrato UGR con anexo técnico y presupuesto
- **PLAZO INTERNO UGR: envío de primeros borradores: 6/4/2022**
- **Plazo de presentación MAPA: 26/04/2022, 14:00 horas, hora peninsular**

NOTA: Si va a participar como investigador/a en esta convocatoria, siendo la UGR entidad subcontratada, comuníquelo a la **OTRI (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación)** lo antes posible, a fin de estudiar la propuesta, asesorarle y preparar la documentación necesaria. Gracias.

Los primeros borradores de documentación (oferta previa, borrador de contrato, anexo técnico y presupuesto UGR,..) han de enviarse a la **OTRI antes de la fecha límite interna**, para su revisión y seguimiento. Recomendamos enviarnos estos primeros borradores lo antes posible, para poder hacer un mejor acompañamiento de su solicitud.

Le proporcionaremos un **modelo de OFERTA PREVIA y CONTRATO** para esta convocatoria, y una hoja de cálculo del presupuesto. **Rogamos encarecidamente que se empleen estos modelos, al objeto de agilizar el proceso de revisión y firma.**

MÁS INFORMACIÓN:

<http://otri.ugr.es/proyectos-de-id-colaborativa/cms/menu/convocatorias-abiertas/>

[Web MAPA](#)

PERSONA DE CONTACTO EN LA UGR:

Rebeca Fernández (rebecafs@ugr.es) / proyectosOTRI@ugr.es

Celia Lumbreras (celuhe@ugr.es)

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia - OTRI